

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAL..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL IMPUESTO COMO REMEDIO

Hace poco tiempo, en estas mismas columnas advertíamos que en el horizonte se vislumbraban causas de encarecimiento, que habrían de producir sus perniciosos efectos en tiempo no lejano.

Señalábamos entre esas causas la elevación de tarifas ferroviarias y los aumentos e innovaciones contributivos, aludiendo a la repercusión de los impuestos, efecto de la traslación de la carga tributaria del contribuyente directo al consumidor.

No ha habido que esperar la elevación de tarifas ni el aumento de impuestos para que la carestía de la vida se agravase: so pretexto de las deficiencias de los transportes, comestibles consumidos por las clases modestas de la sociedad, la patata, la cebolla, las verduras en general, se han visto duplicadas y triplicadas de precio en la villa y Corte.

Si un comerciante o un fabricante—se decía—obtiene grandes ganancias en su comercio o industria, inmediatamente otras personas se dedicarán a la misma rama mercantil o industrial, y para obtener clientela rebajarán los precios, fenómeno que se repetirá una y cien veces hasta que la ganancia comercial o industrial llegue a un nivel tan bajo, que ya no sea posible la reducción de precios sin pérdida, o, por lo menos, sin obtener aquella ganancia que suponga la retribución adecuada al capital y servicios del comerciante o del industrial.

Teóricamente, a ese principio económico no se le pueden oponer objeciones; prácticamente, la ley de la oferta y la demanda se cumplía antes de la guerra, por lo que era dogma económico el principio de la libertad mercantil, e industrial y heneña condenable la tasa o precio artificialmente señalado por las autoridades.

Mas sobrevino la guerra; ciertos afortunados mortales, sin esfuerzo, consiguieron enormes ganancias por la falta de competencia y por la gran demanda extranjera; se advirtió entonces que si los dedicados a un mismo ramo industrial o comercial fácil o expresamente convenían en fijar precios elevados, burlando la aludida ley económica, las ganancias serían fabulosas a costa del consumidor; las circunstancias favorecieron al acaparador; todos tendían a monopolio de hecho; se conoció prácticamente las ventajas de la sindicación y del trust, y un ansia loca de riquezas y de placeres dominó al mundo económico.

Pasó la guerra, pero la experiencia adquirida de las ventajas del precio elevado y el modo de mantenerlo ha producido sus frutos; el ansia de enriquecimiento no ha desaparecido. Por la retirada del mercado de productos, que se ocultan, se produce la falta de mercancías artificial, que se aprovecha, como se aprovechaba el exceso de exportación durante la guerra para elevar los precios y obtener grandes beneficios.

Las tasas, desacreditadas, será difícil implantarlas en época de paz; los consumidores, desorganizados, se limitan a lamentarse en el hogar doméstico de sus apuros económicos; las cooperativas verdaderas de consumo (el abuso del nombre hace que el público ignore lo que sean) exigen hábitos de asociación de que carecemos los españoles, amén de organizadores de moralidad intachable y de conocimientos mercantiles, que no se encuentran con facilidad; los políticos y la Prensa política consideran tema primordial de sus predicaciones el restablecimiento de unas garantías constitucionales, que la mayoría ignoran para qué sirven, o si los alcaldes de las grandes poblaciones, que serán impasibles el abuso de los mercados, cualquiera que sea la forma de su elección, han de ser elegidos por los concejales (designados, en realidad, por Comités de partido mangleados por unos cuantos) o por real orden. El elemento director de los partidos obreros no considera digno de su cuidado procurar lo que tanto interesa a las clases modestas de la sociedad: que la vida sea posible, y que no se den los absurdos de comer el pan caro, estando el trigo barato; de que el precio de las reses baje y suba el precio de las carnes.

La carestía de la vida

Tranquilamente pueden seguir sus tareas los expoliadores: el pueblo no sabe defenderse; los elementos directores no se preocupan de hallar remedio a sus males.

La ley económica de la oferta y la demanda ya no puede fijar el precio justo de las cosas. ¿Quién, pues, podrá determinar y remediar los males presentes y los más graves que nos amenazan?

No hay más que uno: el impuesto progresivo sobre las ganancias.

A diferencia de los impuestos en general, que encarecen la vida, el impuesto progresivo sobre las ganancias, que puede llegar a la confiscación cuando éstas excedan de cierto límite prudencial, reduciría a límites convenientes el ansia de ganancia de todos los que intervienen en la esfera mercantil. El principio de la progresión se halla ya establecido en España en dicho impuesto sobre los dividendos de las acciones de las compañías; desarrollélese, aplicándolo a las utilidades industriales y comerciales de toda especie; que una severa fiscalización y penas, hasta de privación de libertad, impidan el fraude, y ese tributo, bien administrado, produciría por sí solo el suspirado equilibrio del presupuesto y una considerable baja del coste de la vida. Se daría así la paradoja del aumento de impuestos y el abaratamiento de precios; mas para conseguir tal resultado sería necesario que un movimiento de opinión impusiese estas soluciones, y por ahora no se observa otra cosa en los españoles que una indiferencia absoluta ante la elevación constante de precios de las cosas, como si cada uno de nosotros, nuevo Crespo, tuviese en su hogar una prensa automática para imprimir billetes de Banco.

Emilio MIRANA

EL PARO EN LAS MINAS DE VIZCAYA

UNA HUELGA EN VITORIA

BILBAO, 7.—El gobernador manifestó hoy que no cree que se llegue al paro general en las minas, que proponen los sindicalistas, por no aceptar el nuevo régimen de trabajo.

VITORIA, 7.—Se han declarado en huelga los obreros de la factoría de maquinaria agrícola de los señores Ajuja y Aranzabal, por no haberles sido concedido el aumento de jornales que demandaban, a causa de la crisis que atraviesa esta industria.

AVILA, 7.—Se ha resuelto la huelga que mantenían los obreros del ferrocarril en construcción de Avila a Salamanca, en el término de Monsalpe, mediante un aumento en los jornales de 19 reales a la semana.

CONFLICTO RESUELTO

AVILA, 7.—Se ha resuelto la huelga que mantenían los obreros del ferrocarril en construcción de Avila a Salamanca, en el término de Monsalpe, mediante un aumento en los jornales de 19 reales a la semana.

INDICE - RESUMEN

En Apolo (La condesa del Triunfo), por V. A. Pág. 2
Escuelas católicas en los Estados Unidos, por Manuel Graña. Pág. 3
Crónica de sociedad, por El Abate Faria. Pág. 3
Página Agrícola. Pág. 6

MADRID.—Hoy se reúnen los elementos liberales en el Senado. Hablará el marqués de Alhucemas.—Esta tarde habrá Consejo en la Presidencia.—En la Comedia se celebrará hoy un mitin maurista (página 3).—El Senado aprobó, con una ligera modificación, el proyecto de autorizaciones para reformar el Arancel.—Sanchez Guerra anunció en el Congreso que pronto se someterá a las Cortes la propuesta de recompensas militares (página 3).

PROVINCIALS.—Agresión en Barcelona a un obrero del Sindicato libre.—Se declaran en huelga los obreros de una fábrica de maquinaria agrícola en Vitoria. A consecuencia de la explosión de un barril resultan gravemente heridos seis obreros en Alicante.—Cuatro embaucados atracan en Zaragoza al cajero de una fábrica (pág. 2).

MARRUECOS.—Ha llegado a Melilla el alto comisario.—Continúa el reconocimiento de las proximidades de Dar-Quebdani. Los rebeldes siguieron ayer el cañoneo del Peñón de Vélez de la Gomera (página 2).

EXTRANJERO.—En una carta al Arzobispo de Génova el Papa bendice la próxima Conferencia.—Se dice que existe un acuerdo angloyanqui para la reconstrucción de Europa.—Rusia pedirá intervención en el control de los Dardanelos. Una baja del 33 por 100 en los paños ingleses.—La familia del ex rey Carlos ha sido autorizada para venir al Continente (página 1).—Lock-out minero en Chile.—Alemania devuelve a Rusia el edificio de la Embajada en Berlín (pág. 2).

AGRESION A UN OBRERO EN BARCELONA

Pertence al Sindicato libre

BARCELONA, 7.—En la calle de San Jacinto fué agredido esta noche por tres desconocidos el obrero tintorero, perteneciente al Sindicato libre, José Torre Badé. Este cayó al suelo sin conocimiento, al mismo tiempo que los agresores huían.

Al volver en sí, notó que le faltaba una pistola que llevaba para su defensa. Fué conducido al dispensario de urgencia del distrito, donde le curaron de una grave contusión en un ojo.

El herido ha manifestado que cree que sus agresores pertenecen al Sindicato único, pues anoche, cuando se dirigía a su domicilio le salieron seis individuos pistola en mano, diciéndole que si antes de ocho días no se daba de baja en el libro e ingresaba en el único, tendría que sufrir muy graves consecuencias.

La familia del ex Rey Carlos a Europa

PARIS, 7.—Según el «ECHO de Paris», la Conferencia de embajadores se ocupó ayer de la situación creada por el fallecimiento del ex emperador Carlos de Habsburgo.

En la discusión quedó establecido que la familia de Habsburgo posee en Hungría bienes cuyo valor se calcula en 30 millones de coronas oro.

Se decidió que las potencias no se hagan representar en la ceremonia fúnebre que se celebrará sin duda en Budapest.

Finalmente, se declaró que la ex emperatriz Zita y sus hijos serían autorizados para abandonar Madera, señalándose ulteriormente a la antigua familia imperial una residencia en un país de Europa, a excepción de Hungría.

Entre las residencias que fueron mencionadas, figuran principalmente España y la isla de Wight.

Un telegrama de Praga dice que los representantes de la Pequeña Entente han entregado una nota en Budapest, protestando de que la ex Emperatriz regresase a Hungría.

LAS GESTIONES DEL PAPA

ROMA, 6.—Su Santidad Pio XI ha contestado al telegrama que, refiriéndose a la familia del ex emperador Carlos, le dirigió el Rey de España, diciendo que el Vaticano ha comenzado ya a realizar gestiones cerca de los Gobiernos aliados, con objeto de conseguir a favor de la viuda e hijos del ex Monarca un tratamiento conveniente en lo que se refiere a la parte material y económica, y además libertad completa en lo que atañe a punto de residencia.

El telegrama del Pontífice termina diciendo que espera que la Conferencia de Génova resolverá favorablemente la cuestión.

EL MUNICIPIO DE BUDAPEST

PARIS, 7.—Telegrafan de Budapest al «Matin» que el Municipio de aquella capital ha aprobado una resolución, en el sentido de autorizar el traslado de los restos mortales del ex emperador Carlos a Budapest, y formular el voto de que se permita a la familia del fallecido Monarca para fijar su residencia en Hungría.

Marcha monseñor De Andrea

Anoche salió para Bilbao el Obispo titular de Temnos, monseñor De Andrea.

Para despedirse acudieron a los andenes de la estación del Norte gran número de personas, entre las que había muchas damas y representantes de agrupaciones y entidades, destacándose una nutrida representación de la clase obrera.

Al arrancar el tren se aplaudió al ilustre viajero y se dieron muchos vivas a monseñor De Andrea, al Obispo de los obreros, a la Argentina y a España.

Bajan los tejidos ingleses

LEAFIELD, 7.—La tercera Exposición anual de lanas y paños para trajes se ha celebrado en Londres esta semana. Los precios de los géneros de primera calidad continúan siendo casi los mismos, pero en las clases más sencillas, especialmente en las ropas hechas, los precios han bajado un 33 1/3 por 100 en comparación con los del año pasado.

Los compradores extranjeros han acudido en gran número, y aunque no se han comprado grandes cantidades, es evidente que las compras han sido más importantes que las del año anterior.

LA BAJA EN NORTEAMERICA

WASHINGTON, 7.—Según las estadísticas oficiales, el precio de los artículos de primera necesidad ha bajado en un 10 por 100 durante el mes de marzo.

CHOCAN DOS AVIONES

BEAUVAIS, 7.—A causa de la niebla, dos aviones han chocado esta tarde cerca de Granvillers, departamento del Oise, y han caído ardiendo. Uno de ellos era un «Goliath» de la Compañía francesa de Bourget, que había diariamente el servicio París-Londres. Estaba pilotado por el aviador Mire y el mecánico Simonet. Llevaba tres pasajeros.

El otro aparato era un avión inglés y había salido del aeródromo de Croydon, cerca de Londres, a las diez de la mañana. Llevaba periódicos y correo.

Los tres pasajeros, los dos pilotos y el mecánico murieron en el acto.

El avión quedó completamente pulverizado y el «Goliath» muy destruido.

EL PAPA BENDICE LA CONFERENCIA DE GENOVA

«Que los vencedores no se dejen guiar por el resentimiento»

Se dice que existe un acuerdo angloyanqui para la reconstrucción de Europa

ROMA, 6.—«L'Osservatore Romano» publica una carta del Papa, dirigida al Arzobispo de Génova, en la cual el Soberano Pontífice aprueba la Pastoral dirigida por el Arzobispo al Clero y al pueblo italiano. (Como se recordará, el Arzobispo de Génova ha ordenado que el domingo próximo se cante el «Veni Creator» en todas las iglesias de su diócesis y había señalado tres días de plegarias por el éxito de la Conferencia.)

El Papa expresa su confianza en el espíritu de concordia en que van a inspirarse los delegados. Desea que tengan consideración de la triste condición de los pueblos vencidos, y recomienda a los vencedores que no se dejen guiar por los resentimientos, sino que, por el contrario, se impongan algunos sacrificios, pues el odio es tan funesto a los vencidos como a los vencedores.

Aunque el carácter de la Conferencia excluye toda discusión sobre los Tratados, nada impide que se verifique un cambio de impresiones, que no influya para nada en los compromisos firmados.

Concluye recomendando a todos los pueblos la invitación hecha por el Arzobispo de Génova, bendiciendo la Conferencia e invocando la concordia y la fraternidad.

ACUERDO ANGLOYANQUI

PARIS, 7.—Se afirma que existe un acuerdo completo entre los Estados Unidos e Inglaterra, referente a la reconstrucción de Europa, y que este acuerdo, que es conocido, dominará la Conferencia de Génova.

LAS PETICIONES DE RUSIA

PARIS, 7.—Una nota oficial de Moscú dice que el Gobierno soviético ha dado instrucciones a su Delegación en Génova para que en lo que respecta a la navegación marítima presente las siguientes demandas: Reconocimiento del pabellón comercial de los soviets; libertad de navegación; acceso a todos los puertos extranjeros; restitución de todos los buques rusos que hay en puertos extranjeros y participación de Rusia en el control de los Dardanelos en caso de que los Dardanelos queden neutralizados.

LA ACTITUD DE LOS NEUTRALES

«Aceptar la invitación no significa reconocer los Tratados de paz.» (Motta.)

BERNA, 7.—Motta ha declarado hoy en el Consejo Nacional que las naciones neutras acudirán a la Conferencia de Génova formando grupo distinto de las demás, sino que irán a ella con el firme propósito de laborar por la paz general.

El que hayan sido invitadas las potencias neutras a esa conferencia y el que hayan aceptado la invitación no implica, ni mucho menos, añadió Motta, el que hayan reconocido o reconozcan los Tratados paz.

La Delegación suiza, agregó, se ocupará de particular modo en esa conferencia de la aplicación del pacto de garantías financieras.

En cuanto a la cuestión de Rusia, dijo al terminar, será examinada sin prejuicio alguno, si bien con gran reserva y con el propósito de lograr la pacificación de los espíritus en ese asunto.

Es inexacta en absoluto, dijo la Agencia telegráfica suiza, la información procedente de fuente alemana, según la cual el Consejo federal suizo hiciera a la Conferencia de las potencias neutras proposiciones encaminadas a plantear una discusión sobre la cuestión de las reparaciones.

LLOYD GEORGE EN PARIS

PARIS, 7.—Lloyd George, acompañado de sir Worthington Evans y sir Robert Horne, salió esta mañana, a las ocho y veinte, con dirección a Génova.

A las diez y seis llegó a la estación del Norte. Poincaré le esperaba en el andén, y subió al vagón, donde venía Lloyd George.

La marcha de Serruys Millerand en Marruecos

PARIS, 7.—La repentina marcha de Madrid de Serruys parece haber originado en España cierta sorpresa por relacionarla con las negociaciones francoespañolas.

Esta sorpresa carece en absoluto de fundamento, pues la realidad es que Serruys, designado por el ministro de Comercio para tomar parte en los trabajos de la Conferencia de Génova, ha salido de Madrid únicamente a ruegos de Barthou, presidente de la Delegación francesa a dicha Conferencia, para poder hallarse en la capital italiana el mismo día en que ha de empezar la Conferencia, o sea el lunes por la mañana.

Las negociaciones comerciales franco-españolas parecen, por el contrario, hallarse en buena vía, sobre todo desde que ha quedado votado por el Congreso español el proyecto autorizando al Gobierno a negociar hasta cierto límite por debajo de las tarifas de la segunda columna del nuevo Arancel.

Una semana americana en Bremen

La ciudad alemana de Bremen celebrará, a partir del año próximo, todos los años una Semana Americana, unida a una Exposición de los productos americanos y de los artículos de exportación alemanes para dichos países, a fin de ofrecer un aspecto exacto de las relaciones comerciales mutuas.

Además se celebrarán simultáneamente Congresos técnicos, sobre las comunicaciones, el derecho comercial internacional, etcétera.

Como una especie de ensayo para dicha Semana, se organizará para los días 3 al 10 de septiembre de este año una Semana de la Baja Alemania en el mencionado puerto.

Quisco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

Aspectos barceloneses

El momento actual de la política regionalista. Nube que se aviecia

Nubes de tempestad oscurecen el horizonte de la política regionalista. Dirijamos, ante todo, una breve mirada retrospectiva para mejor comprensión de los hechos que se aviecinan.

Simultáneamente se fundaron en Barcelona, hace muchos años, dos entidades políticas encargadas de conservar y propagar los ideales catalanes: la Liga Regionalista y la Juventud Nacionalista. Ambas formaban un todo tan armónico que la sola razón de ser de la segunda entidad fué dar en ella albergue a los elementos jóvenes del catalanismo, quienes, por taxativa disposición del reglamento, pasaban automáticamente a formar parte de la Liga, cuando cumplían los treinta años de edad.

Con estas dos agrupaciones se ha ido desarrollando hasta hoy la política regionalista. Las naturales impacencias y ardores de la Juventud encontraron siempre justo contrapeso en la prudente serenidad y experiencia de las figuras directoras de la Liga, que en todo momento marcaron la verdadera orientación del partido.

Desde que Cambó, jefe supremo del regionalismo, formuló hace dos años, en el teatro del Bosque, aquella solemne promesa de no volver a formar parte de Gobierno alguno que no aceptase como elemento esencial de su programa la concesión de la autonomía integral de Cataluña, la Juventud hizo de tal declaración lema fundamental de su bandera.

De aquí que no perdonen al ilustre político que haya vuelto otras dos veces a las esferas del Poder, sin haber aportado—según ellos—ni un solo grano de arena en favor de la tan suspirada autonomía integral.

No han sido parte a calmar las enrespadas olas las declaraciones de que para justificar su actuación hizo Cambó en el último discurso del Tibidabo. La tormenta continúa cerniéndose amenazadora, próxima a estallar. Pero informes nuestros, del todo fidedignos, permitenos asegurar que, aunque esa tormenta se fragua en el campo de la Juventud Nacionalista, no son los verdaderos jóvenes quienes la incuban, sino unos cuantos señores de sesuda apariencia, que vienen trasgrediendo descaradamente, hace muchísimo tiempo, aquel sabio artículo del reglamento que incorpora automáticamente a la Liga a los jóvenes nacionalistas que hayan cumplido treinta primavera.

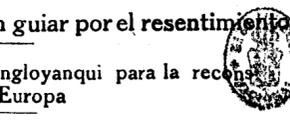
Desconocemos el preciso objetivo que persigue este grupito de señores que, cual el doctor Fausto, se obstinan en ser perpetuamente jóvenes. Lo que sí afirmamos es que si ellos estuviesen, como les corresponde, dentro de la Liga, los verdaderos jóvenes nacionalistas no hubieran emprendido el derrotero que han iniciado, que no puede ser más funesto.

Esos señores que tienen la suprema ironía de llamarse a sí mismos jóvenes, han hecho crear a la Juventud Nacionalista que el único medio de conseguir la autonomía, la independencia y todo lo que se propongan es el empleo de la violencia. No especifican si esa violencia se ha de traducir en algún formidable ejército con cañones, ametralladoras y carros de asalto...; pero ello es que han logrado soliviantar a la Juventud, que se separará inmediatamente de la Liga, publicará un extenso manifiesto e inaugurará dentro de pocos días su domicilio social en la calle de Trafalgar, llevando reunidas en cortísimo tiempo para estos fines un buen puñado de miles de pesetas.

Paralelamente a esta acción de los jóvenes nacionalistas, el Centro de dependientes del Comercio y de la Industria, integrado en su mayoría por horteras (saltabalets, en catalán), viene caldeando el espíritu de sus socios con una serie de conferencias domingueras, la última de las cuales, dada por el separatista ex diputado, señor Maciá, produjo el domingo último los incidentes de que se ha ocupado la Prensa. Lo que la Prensa no ha dicho es que estos bravos muchachitos, que a sí propios se dan el nombre de «sinn-feiners», lejos de imitar al alcalde de Corck cuando los llevan a la cárcel por proferir mueras a España, se dedican en la celda a escribir cartas a los diputados de la Unión Monárquica Nacional para que influyan en su liberación.

Según nuestras noticias, la gran ofensiva mancomunada que preparan el Centro de Dependientes y la Juventud Nacionalista, comenzará el día 23 de este mes, festividad de San Jorge, Patrón de Cataluña, con ocasión de la solemne entrega que se hará a la Mancomunidad de la valiosa bandera catalana, que regalan a dicha institución los catalanes de América.

Qué proporciones alcanzará esa ofensiva que desde ahora anunciamos; cuáles podrán ser sus consecuencias y qué actitud adoptarán ante ella, así la Liga como la Federación Monárquica Autonomista, será objeto de la siguiente crónica.—J. La Cruz



Poincaré y Barthou se sentaron frente al primer ministro y al embajador de la Gran Bretaña, y la conversación fué muy cordial.

Algunos minutos después, el tren se dirigió por la Gran Cintura a la estación de Lyon.

La entrevista entre los ministros aliados continúa en la estación, durante un cuarto de hora. A las diez y siete veinte Poincaré, Barthou, lord Hardinge y Camerlines, intérprete, se despidieron del primer ministro británico. Lloyd George y su séquito salieron con rumbo a Génova.

Lord Riddell no ha podido acompañarles por encontrarse algo indisputado. Al despedirse Poincaré y Barthou, el primer ministro inglés se asomó a la portezuela del vagón en que viajaba, entablado familiar conversación con los periodistas, a cuyas preguntas contestó con amabilidad siempre y a veces bromeando, prestándose además a todas las exigencias de los fotógrafos.

LA DELEGACION FRANCESA

PARIS, 7.—Seydoux y otros seis personas, pertenecientes a la Delegación francesa en Génova, han salido esta mañana de París, a las once cuarenta. Esta noche han salido los demás delegados y peritos, al mismo tiempo que la Delegación japonesa.

WIRTH APLAZA SU SALIDA

ELVESE, 7.—La marcha del canceller alemán a Génova ha tenido que ser aplazada de nuevo.

Es probable que salga mañana. Entonces iría con los demás miembros de la Delegación alemana directamente a Génova. La causa de este retraso es debida a que el Comité nacional de Negocios Extranjeros desea tomar esta tarde una decisión sobre la contestación que Alemania debiera dar a la última nota aliada sobre el asunto de las reparaciones.

UNA RECTIFICACION

GEORGE NO ANUNCIO LA CRISIS

En el último discurso de Lloyd George, el telegrama no hizo decir que el primer ministro inglés anunciaba la dimisión. La afirmación no es exacta, porque el párrafo que hablaba de un ministro moribundo tiene un sentido irónico que en el telegrama no aparece.

Lloyd George dijo así: «Este Gobierno no será eterno. Se asegura que somos una coalición moribunda. En este caso yo puedo tener el privilegio de un ministro moribundo y dar mis últimas palabras de consejo. Yo no sé quién va a reemplazarnos (Risas).»

No puedo predecir su carácter. Yo diría que el Gobierno que nos suceda será de formación abigarrada. A juzgar por las críticas de esta conferencia que han aparecido en la prensa, podría afirmar que el nuevo Gobierno tiene sus principios anunciados y explicados por el «Morning Post», el «Daily Herald», la «Westminster Gazette», el «Daily Mail» y el «Comic Cuts» (Grandes risas.) No menciono a «The Times» porque éste es un refrito sin gracia del «Daily Mail» (Risas.) Como se ve, lo que el telegrama envió es lo contrario de lo que Lloyd George dijo.

Importaciones inglesas en España

LONDRES, 7.—Las exportaciones de maquinaria y productos ingleses a España durante el año 1921 ascendieron a 13.453.858 libras esterlinas, contra 7.851.574 en 1913.

Los soldados de cuota

SEVILLA, 7.—En el salón Imperial se ha celebrado una reunión organizada por los padres y parientes de los soldados de cuota, a fin de constituir una comisión provincial que gestione la pronta repatriación de dichos soldados.

Concurrieron delegados de Huelva y Barcelona. Entre las conclusiones adoptadas figuran las de dirigir un telegrama al jefe del Gobierno pidiendo la repatriación de los soldados que ya han cumplido el tiempo de su permanencia legal en filas, adherirse al Comité central de Madrid y felicitar a los periódicos que apoyan su campaña.

EL PAPA Y LA OFICINA DEL TRABAJO

ROMA, 7.—El Papa ha recibido hoy a 25 miembros efectivos y suplentes del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, conversando muy amablemente y cariñosamente con todos.

LA PROPAGANDA ROJA

BERLIN, 7.—El periódico «La Correspondencia Socialista» afirma que el partido comunista alemán ha recibido durante dos años, y en concepto de sueldo del Gobierno de Moscú, cinco millones de marcos, de los cuales cuatro se emplearon en cubrir el déficit del periódico comunista alemán «La Bandera Roja».

Unamuno en Palacio

Promete hablar mañana de su visita al Rey

Sigue siendo de actualidad hablar de la visita a Palacio del señor Unamuno, ya que aun no ha surgido ningún otro suceso político que relegue a aquél a segundo término...

UNA ACLARACION

En el Ateneo se ha facilitado la siguiente nota: «Como en la versión dada por el señor presidente del Consejo de ministros respecto de la visita del señor Unamuno a Palacio se dice que fue acompañado del señor conde de Romanones, es preciso constatar, refiriéndose a esta especie, que este conde no fue acompañado a ese hecho, ni el señor conde de Romanones ha usado en tal momento de otra representación que la otorgada por su propia personalidad.»

EL SEÑOR UNAMUNO PROMETE HABLAR

Ayer, a las ocho y media, estuvo en el Ateneo el señor Unamuno. La noticia circuló rápidamente por la casa, congregándose en torno al vicerector de Salamanca más de 200 atenistas, que le pedían, muchos con hostiles y raras voces, una explicación de su visita al Rey. El señor Unamuno se negó a ello, prometiendo a los atenistas más cercanos a él que el domingo por la tarde hablaría ampliamente en el salón de actos.

PARA EL LUNES

De las diversas proposiciones de censura redactadas, una solamente, la que ayer discutimos en estas columnas, se ha presentado a la Directiva del Ateneo, con las firmas reglamentarias. Como el lunes se celebrará junta general ordinaria, es probable que se aluda a la solicitud referida.

VERSION AUTORIZADA

Los periódicos han publicado distintas referencias del desarrollo de la entrevista que el miércoles celebró el señor Unamuno con el Rey. Nosotros recogemos la versión que aparece en un artículo de la noche, que dirige un ex ministro romanonista, por estimarla la más veraz y considerarse, por los bien enterados, como nota oficial, facilitada por el propio ex rector de Salamanca.

AYUNTAMIENTO

Los periódicos han publicado distintas referencias del desarrollo de la entrevista que el miércoles celebró el señor Unamuno con el Rey. Nosotros recogemos la versión que aparece en un artículo de la noche, que dirige un ex ministro romanonista, por estimarla la más veraz y considerarse, por los bien enterados, como nota oficial, facilitada por el propio ex rector de Salamanca.

El toro contra un avión

MEXICO, 7.—Durante la lidia del primer toro, y en la suerte de varas, aterrizó en la plaza un avión que conduca a uno de los espadas, llamado Gamis (?), que debía tomar parte en la corrida. El toro, al oír el ruido del motor, se lanzó con una flecha sobre el aparato, pudiéndose librar de una muerte cierta el aviador y el torero gracias a los quites de los demás de la cuadrilla.

ELECTRICA DE CASTILLA, S. A.

SUSCRIPCION PUBLICA DE 8.577 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 6 POR 100 La Electricidad de Castilla S. A., constituida el año 1920, con un capital social de 7.500.000 pesetas, distribuido en 15.000 acciones al portador y otras 7.500 pesetas en 15.000 obligaciones hipotecarias de 600 pesetas nominales cada una, con el 6 por 100 de interés anual y amortizables por sorteo, en un período de veinte años, saca a suscripción pública 8.577 títulos de esta última clase.

Berguener en Melilla MELILLA, 7 (a las 13.45).—Procedente de Alhucemas llegó, a las tres de la madrugada, el buque-aviso «Giralda», a bordo del cual venía el alto comisario. En los muelles era esperado por el general Sanjurjo, el coronel Despujol y el comandante de Marina, los cuales pasaron a bordo, confiriendo con el alto mando hasta las cuatro de la madrugada.

Materia] de guerra FERROL, 7.—De Africa se esperaba el transporte «Almirante Lobo». Desde aquí marchará a Inglaterra a recoger material de guerra. En cuanto amaine el temporal saldrá para Cádiz llevando municiones los remolcadores «Ferrolano» y «Galicia».

CADIZ, 7.—Procedente de Marruecos ha entrado en el arsenal de la Carraca, con objeto de tomar carbón y embarcar material de guerra, el buque «Reina Regentes». El vapor «Cabo de San Vicente» está embarcando importante material de artillería, que conducirá a El Ferrol.

Campanas de porcelana DRESDE, 6.—Las primeras campanas de porcelana, recientemente construidas, son para un reloj de música, compuesto de 60 campanas de dicha materia, que va a ser colocado en breve en la torre de la iglesia parroquial de Meissen.

DE PROVINCIAS

Seis obreros heridos por una explosión

Atraco al cajero en una fábrica de Zaragoza Explosión de un barrero.—Seis heridos. ALICANTE, 7.—En el término de San Fulgencio, del partido de El Moral, hizo explosión un barrero, alcanzando a seis obreros, que resultaron gravemente heridos.

CONCAC PEMARTIN J. Santamaría & Cía.—JEREZ LA POLICIA

Para servicios urgentes

Ayer mañana desfiló por las calles el automóvil adquirido recientemente por la Dirección general de Orden público, destinado a servicios urgentes. En el auto iban veinte guardias armados con carabinas, y vestían el nuevo capote. Iba precedido el vehículo de una motocicleta ocupada por un jefe.

«La condesa del Trianón»

Esta adaptación de los señores M. González de Lara y Enrique Reygo, con música de André Messager, no se hará centenaria en los carteles: es de esperar que esto suceda; importados, no tiene pies, ni era poco, también carece de visualidad; sin embargo, es superior a la música, y con esto queda juzgada; es de una pobreza rayando en la miseria, y de una carencia de novedad que sorprende; el libro no ofrece grandes situaciones de lucimiento, pero algunas hay que piden buena atención, como la escena de la carta, como el cuarto del acto tercero; el compositor reservó sus talentos para mejor ocasión.

EN APOLO

EXTRANJERO

«LOCK-OUT» MINERO EN CHILE

Alemania devuelve a Rusia el edificio de la Embajada en Berlín.—Anticipo francés a Austria

Angora

GESTIONES DE KEMAL BEY CONSTANTINOPLA, 5.—Telegráficamente de Angora que tan pronto como llegó a aquella ciudad Yousouf Kemal Bey, la Asamblea Nacional fué convocada en sesión extraordinaria.

ADHESION A LA CRUZ ROJA ANGORA, 7.—El Gobierno de Afghanistan se ha adherido a la organización internacional de la Cruz Roja, ingresando en ella la sección musulmana de la misma, con idéntico reglamento que el de la Cruz Roja de Constantinopla.

Alemania

LA EMBAJADA RUSA BERLIN, 7.—El edificio de la Embajada de Rusia en Berlín, que era propiedad de la familia imperial rusa, será entregado a los representantes del Gobierno de los soviets, que lo utilizarán como Embajada.

EL ASESIÑO DE GRASS BRUSELAS, 7.—Ha sido detenido por la Policía de seguridad belga el asesino del ex ministro Grass.

Bélgica

EL ASESIÑO DE GRASS BRUSELAS, 7.—Ha sido detenido por la Policía de seguridad belga el asesino del ex ministro Grass.

Cuba

FOR UN EQUILIBRIO MONETARIO HABANA, 7.—En virtud de la petición de la Cámara Española de Comercio y de otras entidades económicas acerca de la extraordinaria circulación de moneda fraccionaria, se ha dispuesto que no sea acuñada más moneda pequeña y que se recoja toda la extranjera que circula en el país, procediéndose a su exportación.

Chile

«LOCK-OUT» MINERO SANTIAGO DE CHILE, 7.—Los patronos de las minas de carbón cuyos obreros están en huelga han decidido declarar el «lock-out» por tiempo indefinido.

Estados Unidos

SAMENOFF, DETENIDO NUEVA YORK, 7.—El general Samenoff, ex comandante en jefe del Ejército contrarrevolucionario ruso, ha sido detenido cuando pensaba dirigirse a París.

Francia

UN ANTICIPIO A AUSTRIA PARIS, 7.—La Cámara ha aprobado esta tarde el proyecto que autoriza al Gobierno para hacer un anticipo de 50 millones al Gobierno austriaco.

EL SERVICIO DE DOCE MESES PARIS, 7.—Le Petit Parisien hace resaltar que la mayoría relativamente pequeña, que rechazó la candidatura de Osgood, demuestra que el servicio militar de doce meses tiene, en parte, ganada a la Cámara.

ACCIDENTE DE AVIACION AMSTERDAM, 7.—Comunican de Helder que un avión militar que efectuaba prácticas, cayó desde una altura de 800 metros, quedando muerto el oficial piloto y gravísimamente herido el oficial observador.

Inglaterra

UNA CARTA DE MAC CURDY LONDRES, 7.—Esta tarde, en una reunión de delegados conservadores en Northampton, se ha leído una carta del jefe de los liberales y nacionalistas Mac Curdy. Dice que el remedio de la crisis del paro en la Gran

Resumen de noticias AVILA.—Una pareja de vacas, que conducían un carro que se hallaba apartado en un camino, arremeteron, matándole, al vecino de Salobrejos Miguel Gil.

AVILA.—Una pareja de vacas, que conducían un carro que se hallaba apartado en un camino, arremeteron, matándole, al vecino de Salobrejos Miguel Gil.

CUENCA.—Se prepara un gran recibimiento al Obispo, habiéndose adornado las calles de la ciudad. Han venido muchos forasteros.

CUENCA.—Se prepara un gran recibimiento al Obispo, habiéndose adornado las calles de la ciudad. Han venido muchos forasteros.

CUENCA.—Se prepara un gran recibimiento al Obispo, habiéndose adornado las calles de la ciudad. Han venido muchos forasteros.

CUENCA.—Se prepara un gran recibimiento al Obispo, habiéndose adornado las calles de la ciudad. Han venido muchos forasteros.

CUENCA.—Se prepara un gran recibimiento al Obispo, habiéndose adornado las calles de la ciudad. Han venido muchos forasteros.

CUENCA.—Se prepara un gran recibimiento al Obispo, habiéndose adornado las calles de la ciudad. Han venido muchos forasteros.

Envolviendo Monte Mauro NOTICIAS OFICIALES (COMUNICADO DE ANOCHE) Según participa el alto comisario desde Melilla, sigue el enemigo atacando el Peñón de Vélez de la Gomera.

En Alhucemas, Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

Escuelas católicas en los Estados Unidos

Novcientos cincuenta millones de dólares

Con el título de «Catecismo de Educación Católica» se ha publicado en los Estados Unidos un libro que contiene los hechos y estadísticas relativas a la enseñanza católica. Su autor es el presbítero doctor Ryan, secretario del *Catholic Welfare Council*, la organización nacional de los católicos norteamericanos. Con ser tan interesantes las cifras y datos que el doctor Ryan presenta a los católicos de su país, mucho más interesante es para los católicos españoles el gran hecho moral, como lo apellida el autor, que el libro describe, hecho moral de una importancia enorme. Y el gran hecho moral, expresado en dólares, es éste: 26.000.612 dólares dan cada año para sus escuelas elementales, además de lo que el Gobierno elemental pide para sostener las escuelas públicas. Mayor que esta suma es la que ahorra al Estado. En 1920 costó a los Estados Unidos la educación elemental de 23.250.000 niños 150 millones de dólares, correspondiendo próximamente 40 dólares a cada niño. Añadiendo a éstos 40 dólares el 5 por 100 de los intereses de los edificios, campos y material, viene a sumarse el total que los católicos ahorran al Estado, unos 79.000.612 dólares. Sin contar la renta de edificios y material, economiza el Estado en las escuelas superiores (high schools) seis millones y medio de dólares, que los católicos pagan también para tener escuelas propias de este tipo; para sostener sus Universidades gastan, además, los católicos ya quince millones de dólares al año. De modo que vienen a gastarse en enseñanza genuinamente católica unos cincuenta y dos millones y medio de dólares anuales. Hemos de insistir en el hecho de que estos cincuenta y dos millones y medio no disminuyen ni un centavo la cuota que ellos voluntariamente pagan al Estado para que las escuelas públicas estén a la altura de una gran nación, aunque ellos muy poco las utilizan. El que el Estado tenga buenas escuelas elementales, magníficas Universidades y centros profesionales, sin contar las no menos magníficas y numerosas instituciones particulares, no les sirve de pretexto para guardarse esos millones de dólares. Tampoco se tienen en cuenta otros millones que se dan para misiones, beneficencia, socorros extraordinarios, sostenimiento del clero, iglesias, etcétera.

De la admirable organización y eficiencia de este gran sistema de enseñanza católica hemos escrito repetidas veces en las columnas de *EL DEBATE*; pero añádamos una vez más, ya que recientes acontecimientos ponen en nuestra pluma la advertencia, que en los Estados Unidos la enseñanza católica va desde las escuelas de párvulos hasta la Universidad, con seminarios, escuelas profesionales, normales, etc., tanto para hombres como para mujeres. Así es que, además de las 6.551 escuelas elementales, sostienen los católicos ya quince mil escuelas superiores (high schools), 144 colegios (que forman parte ya de la Universidad) y 16 Universidades. Aunque en estos centros hay muchos profesores que pertenecen al clero secular y regular, muchos de ellos son seculares que exigen la conveniente remuneración; los miembros del clero no son tan costosos, pero tampoco dejan de percibir su sueldo. Dos mil profesores de universidad y 1.087 de *college* llevan a cabo esta ingente labor educativa; hombres de reconocida competencia, algunos eminencias, que hay que pagar a proporción de su valor.

El capítulo I del libro del doctor Ryan interesa por diferentes razones. En él hace el ilustre secretario de las escuelas católicas en los Estados Unidos, y empieza como toda obra de cristiana civilización en el Nuevo Mundo, con el nombre de España. Los colonizadores españoles estaban obligados por las leyes de Indias a establecer escuelas en todos los pueblos o ciudades que iban fundando; los jesuitas y franciscanos fundaron en Tejas y California centros de instrucción profesional. Desde los primeros años del descubrimiento de la Florida se fueron creando en diferentes sitios escuelas para los naturales; en 1606 se estableció una *Escuela de Humanidades* en St. Agustín, primera ciudad europea de los actuales Estados Unidos, fundada en 1565 por los españoles. En 1629, cuatro años antes de la fundación de la primera escuela en los trece Estados originarios de los Estados Unidos, existían ya muchas escuelas en el Estado de Nuevo Méjico, debidas al interés con que los españoles miraban la instrucción de los indios. El que fundaba las escuelas era el sacerdote o misionero que los conquistadores llevaban consigo, y muchas veces los precedía. Los jesuitas abrieron la primera Universidad en Newton, Maryland, en 1677.

Todo el mundo sabe la generosidad con que los particulares concurren en los Estados Unidos a la instrucción popular; los católicos no podían ser una excepción. La organización de su enseñanza, la católica, **BAJARON LAS GABARDINAS** inmensa cantidad, de 65 a 250 ptes., y gabanes de contrabando; forro de raso, desde 75; los más elegantes de Madrid. Modelos exclusivos. **CASA BESERA, CRUZ, 30, y ESPOZ Y MINA, 11.**

Mañana Domingo
A las once y media (matinée), CHRISTUS
A las cuatro y media de la tarde, CHRISTUS
A las seis y media de la tarde, CHRISTUS
A las diez y media de la noche, CHRISTUS
Sólo en Cinema X

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos
La señora doña Clara Bahía y Chacón, esposa de don Mariano de Lanuza, rindió ayer su tributo a la muerte.
Contaba cuarenta y cuatro años de edad. Con gran resignación cristiana ha soportado una larga y cruel dolencia, que hizo necesarias varias operaciones quirúrgicas.
La finada, por su juventud, belleza, virtudes, caritativos sentimientos y agradable trato, fue justamente apreciada.
De su matrimonio con don Mariano de Lanuza no dejó descendencia.
Era hija de don Luis Bahía y Urrutia y de su primera esposa, doña Milagros Chacón y Antequera; hija política de la señora viuda de Lanuza y de doña Josefa Mallén, y hermana de doña Milagros, baronesa de Andilla; doña María Luisa, duquesa de Lerma; don Luis, casado con doña Julia Grenier, y don Guillermo, y sobrina de doña Clara Chacón y de doña María, ésta monja en el convento de las Salesas Reales.
Muy sinceramente acompañamos en su dolor a la distinguida familia de la finada.
—Anteayer falleció la señora doña María Claudia San Juan y Erice, viuda de Gutiérrez, dama que gozó de justo aprecio.
Enviamos nuestro sentido pésame a sus hijos, don Ventura, doña Ana, don Claudio, doña Faustina, doña María Luz, doña Emilia y don Alejandro; hijos políticos, don Félix Alcalá Galiano, don Miguel Mollinedo y doña Consuelo Mercé, y hermana, doña María.
—El señor don Angel María Febrer y Mon pasó ayer a mejor vida.
Era licenciado en Derecho y redactor de nuestro querido colega «La Epoca», siendo apreciado por sus inmejorables prendas personales.
Estaba casado con la distinguida señora doña Natividad Escalada y Ceballos-Bracho. No dejó descendencia.
Enviamos nuestro sincero pésame a la viuda, primos, los señores de Villa-Atarid, doña Matilde y doña Carolina Mon Chinchilla y el conde del Pinar; hermana política, doña Carmen Bastida, y tía política, doña Antonia Ceballos-Bracho.
—En Torreperojil (Jaén) ha fallecido, a la avanzada edad de ochenta y cuatro años, la respetable señora doña Josefa Martínez y Martínez, viuda de Malo, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Antversarios
Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte del que fué respetable comerciante don Bonifacio Corredra Rodríguez, y el 10 el primero del fallecimiento

CONVENIOS COMERCIALES

Negociaciones difcultosas

Nuevamente ha marchado a París el delegado francés M. Arruys. Aunque su marcha está justificada por las vacaciones de Senana Santa, se dice, sin embargo, que se debe a dificultades en la negociación del Tratado francoespañol, y se afirma que los representantes de Francia se obstinan en no concertarlo sino en condiciones inadmisibles para España, lo que tal vez haga que las negociaciones se prolonguen quizá hasta que entre Francia, Inglaterra y España se discuta el asunto de Tánger.

Tampoco se ha conseguido llegar a un convenio con Noruega, que se obstina en limitar la importación de nuestros vinos. En tanto se logra este acuerdo, se ha prorrogado el provisional existente, que regirá hasta el 30 de este mes.

En cambio, el Convenio con Suiza está tan en buen camino que hace esperar que pronto quede concertado.

ALBERTO RUIZ, JOYERO
Pulseras de pedrería; nuevas creaciones.
7, CARRETAS, 7

GRAN MITIN NAURISTA

Hoy, a las seis y media de la tarde, se celebrará un mitin maurista en el teatro de la Comedia, en el que intervendrán los señores don David de Ormaechea, de la Juventud maurista; don Cándido Barriocart, diputado a Cortes; don Alfredo Serrano Jover, jefe de la minoría municipal, y excentífico señor don Antonio Gotochea, presidente de la Juventud maurista.

Nota.—Las entradas pueden recogerse en el Centro Maurista, Alcalá, 35.

Tomad Digestona Chorro
Pídsase en farmacias

NOTAS POLITICAS

ESTA TARDE HABRA CONSEJO

Romanones dará una nota sobre el acto que hoy celebran los liberales

Presidencia
El jefe del Gobierno no tenía ayer noticias de interés que comunicar a los periodistas.

Dijo que se habían convocado elecciones parciales para el 30 de abril, por Córdoba, Granada, Aracena y Carballino.

Visitó al presidente una Comisión de sindicalistas para pedir protección para la industria.

La reforma arancelaria en el Senado
Antes de comenzar la sesión de ayer en la Alta Cámara el señor Sánchez Toca conferenció con los ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Guerra. También conferenció con los jefes de minorías, a quienes separadamente fué rogado que dieran facilidades para la rápida aprobación de la reforma arancelaria.

La Comisión de Hacienda se reunió seguidamente, emitiendo dictamen en el proyecto arancelario, de conformidad con el Congreso.

Como los jefes de grupo se mostraron dispuestos a dar todo género de facilidades, a reserva de explicar su voto, se esperaba que en la sesión de ayer tarde quedaría definitivamente votado el proyecto.

Hoy habrá Consejo
Hoy habrá Consejo de ministros a las cinco y media de la tarde.

Romanones dará una nota
El conde de Romanones, a quien ayer pidieron los periodistas algún juicio acerca de la asamblea liberal de hoy, se negó a hablar por entender que toda opinión anticipada es sujeta a error, pero anunció que después de celebrado el acto dará una nota.

Hablando de la marcha de las discusiones parlamentarias, dijo que las cosas no marchaban demasiado de prisa, y auguró que sólo para San Pedro se aprobaría el presupuesto.

—A quien Dios se la dé—agregó—San Pedro se la bendiga.

Después de la asamblea
A partir del acto de hoy, los jefes liberales se dedicarán al apostolado por provincias. El marqués de Alhucemas irá a Alicante, el señor Alvarez a Cuenca y el señor Alba a Avila.

Notas varias
—La Comisión de Gracia y Justicia dió dictamen de conformidad con el proyecto de modificación del Código de Comercio.

Se anuncia la presentación de varios votos particulares y de un contraproyecto del señor Alcalá Zamora.

—Hablando el señor Piñes de la cuestión del juego esta madrugada, dijo que no era partidario de su reglamentación.

—Ayer salió para Peñarroya el delegado de Reformas Sociales, señor Iranzo, que proseguirá sus gestiones en pro de una solución definitiva del conflicto obrero.

—El nuevo director general de Prisiones, señor García Durán, fué obsequiado ayer con un banquete por los parlamentarios naturales de Puenteareas.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA
Por acuerdo del Consejo de administración de esta Compañía, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del presente mes de abril, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Avenida del Conde Peñalver, número 25, bajo la orden del día siguiente:

Primero. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1921, y su aprobación si procede.
Segundo. Distribución de beneficios.
Tercero. Reconstitución del Consejo, según prescripción de los estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas lo que previenen los artículos 16, 17 y 43 de los estatutos.

Madrid, 7 de abril de 1922.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director-gerente.

El impuesto sobre el azúcar
El ministro de Hacienda leyó ayer un proyecto de ley modificando la de 30 de julio de 1918, que regula el impuesto sobre el azúcar y glucosa nacionales.

El impuesto sobre el azúcar de fabricación nacional será de 54 pesetas los 100 kilos, y el de la glucosa de 22,50 pesetas igual cantidad.

El derecho arancelario sobre análogos productos, de producción extranjera comprendido en las partidas 1375-76 y 77 del An. ancl, que se importen en la Península e islas Baleares, será de 85 pesetas los 100 kilos.

Las tarifas de devolución del impuesto por exportación de chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, jarabes, jaleas que tengan más del 4 por 100 de azúcar cristalizado, será de 22,50 pesetas por 100 kilos.

Por frutas al natural, galletas y otros, 7,50 pesetas. Por aguardientes anisados, 7,50. Los demás aguardientes compuestos de azúcar y licores, 10 pesetas.

Las fuerzas navales
El ministro de Marina ha leído un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1922-23 en 13.000 marineros y 4.268 soldados de Infantería de Marina.

El traslado
De Marruecos a Sevilla, los duques de Miranda, Dúrcal y Alba y los señores de Bárcenas.

Santa Castida
Mañana será el santo de las condesas de Romanones y de Villanueva y de la señora de don Rafael García.

Nombramiento
Ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica el conde viudo de Almaraz.

Boda
En breve contraerá matrimonio la linda señorita Leonor Marsill Urdégil con don Andrés Portafax, nieto de la marquesa de Oria.

Almuerzo
Se ha verificado uno en la residencia de los marqueses de Ivamrey.

Viajeros
Han salido: para Chile, la condesa de Casa Tagle de Trassiera y su hijo, don Fernando Márquez de la Plata, y para Ginebra, los señores Fernández Medina, don Ricardo Gómez Acebo y Vázquez Armero y don José Gallostra y Coello de Portugal.

Regreso
Han llegado a Madrid: procedente de Roma, la ilustre duquesa de San Carlos, camarera mayor de su majestad la reina doña Victoria; de París, los duques de Peñaranda, marqueses de Villavieja, y de Alcalá de Henares, el conde de Canga-Argüelles e hijos.

El Abate FARIA
Artísticas medallas
PLACAS Y PILAS DE SANTA TERESA DE JESUS, en aluminio, plaqúe y oro, recuerdo del tercer centenario
Fabricantes: SERRANO.—BILBAO

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID
4 por 100 Interior.—Serie F, 68,50; E, 68,30; D, 68,45; C, 68,50; B, 68,60; A, 69; G y H, 71.
4 por 100 Exterior.—Serie E, 84,75; D, 85,25; C, 85,25; B, 85,25; A, 85,40.
4 por 100 Amortizable.—Serie C, 85,10; B, 85,10; A, 85,10.
5 por 100 Amortizable.—Serie F, 94,40; E, 94,40; D, 94,40; C, 94,40; B, 94,40; A, 94,50.
5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 94,40; B, 94,40; A, 94,25.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,30; B, 102,10 (a dos años); serie B, 102,70 (a dos años, nuevos); serie A, 101,50; B, 101,40 (a seis meses); serie A, 102,30; B, 102 (a tres meses).
Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1868, 73; Deudas y obras, 80,50; Villa Madrid, 1914, 83,75; idem 1918, 83,50.
Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 88,90; Idem 5 por 100, 100,25; idem 6 por 100, 106,40.
Acciones.—Banco de España, 589; idem (bonos), 323; idem Hipotecario, 274; idem Hispano Americano, 190; idem Español Crédito, 128; idem Río de la Plata, 210; Explosivos, 300; Azúcar (preferente), contado, 62; idem fin corriente, 62; idem (ordinaria), contado, 30,50; Altos Hornos, 100; Electrica, A, 73; B, 69; M. Z. A., contado, 302; fin corriente, 302; Nortes, fin corriente, 305,50; Metropolitano, 199; Tranvías s/e, 82.
Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 70; idem estampillada, 65,50; Compañía Nal (bonos), 81,40; idem C, 70; Nortes, primera, 58,60; idem tercera, 57,10; idem quinta, 57; idem 6 por 100, 97; C. H. A. de Electricidad, 88; Asturias, primera, 66; idem segunda, 55,55; Alansas, 77; Almansa, especiales, 345; Córdoba Sevilla, 254; M. C. P., segunda, 44,50; Segovia Medina, 53; Peñarroya, 94; Marruecos, 71; Metropolitano, 99.
Moneda extranjera (oficiales).—Francos, 58,85; Libras, 28,31; dólar, 6,52; liras, 33,60; (no oficiales): Marcos, 2,20; francos suizos, 126,10; idem belgas, 55,25; escudo portugués, 0,55; peso argentino, 2,82; florín, 2,47; coronas austríacas, 0,10.
BILBAO
Nortes, 518; Alidantes, 508; Pesetas, 169,75; Marcos, 3,59; Liras, *67,875; Libras, 48,18; Dólar, 10,97; Peso argentino, 38,05; Coronas suizas, 285,75; idem noruegas, 199; idem dinamarquesas, 251,25; Francos suizos, 218; idem belgas, 92,625; Florín, 414,75; Rintino, 1,265; Coronas austríacas, 0,15.
BARCELONA
Interior, 68,20; Exterior, 84,50; Amortizable, 94,25; Nortes, 306,25; Alicante, 301,75; Francos, 58,95; Libras, 28,35; Marcos, 2,20.
Christus en matinée
Mañana domingo, a las once y media, Cinema X la dedica a los niños; los precios son económicos.
Millonarios gracias al cambio
NUEVA YORK, 7.—Según el «New York Herald», en breve regresarán a sus países de origen de la Europa Central cerca de un millón de mineros, que ha trabajado durante largos años en el Estado de Ohio.
Las economías hechas por esos trabajadores en dólares oro harán que esos obreros sean en su país casi millonarios.
Hidroeléctrica Española
El Consejo de administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a junta general ordinaria en cumplimiento de los estatutos y a junta general extraordinaria para crear nuevas obligaciones.
Ambas reuniones han de celebrarse una en pos de otra el día 24 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Nicolás María Rivero, 14, primero.
Según el artículo 17 de los estatutos, los accionistas que posean cien o más acciones, podrán intervenir en las deliberaciones de la junta con voz y voto. Para hacer uso de este derecho deberán depositar sus acciones en cualquiera de los Bancos siguientes de Madrid y provincias: Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria, Banco de Santander y Banco Mercantil, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia, admitiéndose estos depósitos hasta el día 18 del corriente.
Durante los ocho días anteriores al señalado para la celebración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas el Balance y cuentas del ejercicio.
Madrid, 5 de abril de 1922.—El presidente de la Sociedad, Marqués de Arriueza de Ibarra.

Folleton de EL DEBATE

ESPANTABLES AVENTURAS DE M. HERBERT DE RENICH

EL CAPITAN X

POR GASTÓN LEROUX
VERSION CASTELLANA DE RAFAEL ROTLLAN
ILUSTRACIONES DE M. PEDRERO

cuando una oleada violentísima me lanzó sobre una especie de enorme caparazón. Pronto reconocí, merced a un periscopio y a dos torres, que me encontraba en la superestructura del submarino más grande que ha salido de los arsenales, desde que los hombres se hacen la guerra en las mismas profundidades del Océano. Casi en seguida, la compuerta de una de las torres se abrió, y sin que yo distinguiese claridad humana, vi cómo arbolaban al indeciso clero del amanecer una bandera negra, con una V roja en el centro...

Un hombre de pie sobre las aguas

Apareció un hombre. Lo reconocí en seguida. Ya no llevaba la capa. Su cabeza estaba descubierta; las dos cuencas profundas de sus ojos fúnebres, enmarcados por unos párpados rojos, no podían permitirme la menor duda acerca de la personalidad del extraño personaje que tenía delante de mí. No me veía. Miraba por encima de mí hacia alta mar.

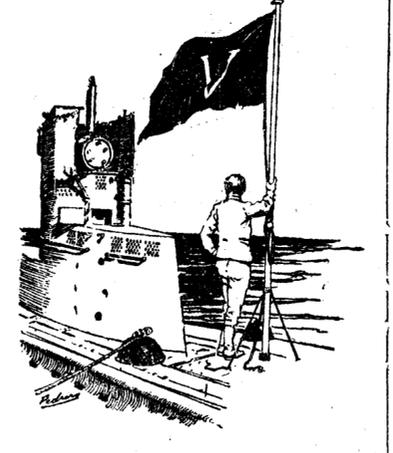
Yo me había tendido a lo largo sobre la cubierta del submarino gigante, escondiéndome detrás del puente metálico, que resaltaba sobre el casco más de un metro. Sólo inclinándose me hubiera podido descubrir. Agarrado al astil de la bandera, columbraba seguramente con sus ojos muertos algo que yo no distinguía, porque hizo una señal con la mano hacia la extensión del mar, que a mí me parecía desierta.

Es cierto que aún era de noche, y que yo no he tenido nunca vista de marinerío.

En qué pensaba yo? ¡Dios santo! Mis pensamientos eran, bien lúgubres. La situación, por misteriosa que pudiera parecer en lo que me concernía, no podía estar más clara.

Lo que había pasado cuando perseguía la canoa automática, mí demostro brutalmente

que mi vida no tenía importancia en aquella singular y loca aventura, ya que se decidió sa-



Agarrado al astil de la bandera, columbraba seguramente...

crificarla antes de permitir me inmiscuiera en asuntos que no me concernían.

Al presente estaban persuadidos de que se había librado ya de mi inoportuna curiosidad. ¿Qué sucedería cuando advirtiesen mi extraña obstinación en perseguirlos, que me había llevado hasta la cubierta de aquel monstruo submarino para sorprender el secreto de un hombre,

que no quería tener por cómplice sino al abismo del mar?

Mi suerte estaba echada.

La única probabilidad que tenía de no ser visto estribaba en que el buque se hundiera con rapidez. Mas, debilitado, agotado, me sentía incapaz de mantenerme sobre las olas arriba de escasos minutos. El pico lejano de una de las islas Desiertas, iluminado por los primeros rayos de la aurora, parecía haber surgido de entre las sombras con el solo objeto de que yo pudiese medir la inmensidad de la distancia que me separaba de la tierra y de la vida.

No podía esperar socorro de ningún linaje.

Y, sin embargo, ¡lo que es la fuerza del amor! En aquella situación desesperada no pensaba yo en mi muerte próxima, sino en la suerte que hubiese podido correr la desdichada a quien había querido salvar. ¿Por qué se había llevado a cabo aquel rapto abominable? ¿Intervendría en tan increíble aventura la venganza de un amante, vencido y despedido? Conocía demasiado a Amalia para admitir ni por un segundo hipótesis tan injuriosas para su virtud. ¿Y el rapto de los niños? ¿Qué significaba el rapto de los niños? ¿Acaso un medio ciego para facilitar el de la madre?

¿Dónde estarían los cuatro? Como había asistido punto por punto a todos los manejos del hombre de los ojos muertos, no podía dudar que se encontraba bajo aquel caparazón, bajo aquella cubierta de acero que me servía de momentáneo refugio. Era seguramente en aquella prisión submarina donde estaban encerrados, para fines temibles y espantosos, sin duda.

¿Y yo no podía hacer nada por ellos! ¡Y la

prisión, con todos sus moradores y Amalia y sus tres hijos y el hombre de los ojos muertos, iban a ganar de un momento a otro las profundidades del abismo, dejándose burlado!

El bandido continuaba todavía inmóvil, apoyándose en el astil de la bandera negra. No era muy alto, pero tenía una musculatura de coloso, espaldas anchísimas y un torso de gorila, que se modelaba bajo un jersey de lana azul, en el cual destacaba la mancha roja de la letra V. Sus brazos y sus manos eran las del hombre de los bosques. Si por un momento hubiera pensado en luchar con el que consideraba jefe de los verdugos de madame la contraalmirante von Treischke y de sus hijos, el espectáculo de semejante musculatura me hubiese advertido, bien claramente, el peligro de tal aventura.

La lucha, en todo caso, habría sido una locura; porque el hombre de los ojos muertos no hubiera tenido más que hacer que una señal para que acudiesen en su socorro todos los diablos del infierno, que constituían, sin duda, la tripulación del abominable barco pirata.

Porque, seguramente, se trataba de un pirata. Del pirata moderno. Del pirata submarino. ¡Dios mío! Si sólo se hubiese ventilado mi pleito personal, a pesar de cuanto llevo dicho, me habría arrojado inmediatamente a las olas.

Revolvía en mi mente estas consideraciones, cuando el hombre de los ojos muertos se separó un poco de la torrecilla, haciéndome conocer una esperanza desatinada. Si continuaba alejándose siempre de espaldas hacia mí, podría

(Continúa...)

Sesiones de Cortes

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 7

La reforma arancelaria en el Senado

Se enmienda y se aprueba el proyecto de autorización

Pronto se someterá a las Cortes la propuesta de recompensas militares

SENADO

SESION DEL DIA 7

La abre a las cuatro y media el señor Sánchez de Toca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sanidad en Africa

El señor GIL CASARES dirige un ruego al ministro de la Guerra relativo a la cuestión sanitaria en Marruecos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

ORDEN DEL DIA

La reforma arancelaria

Se aprueba el acta. Se pone a discusión el dictamen sobre la reforma arancelaria.

desde de armonizar los despos de la Cámara y volverlos al mismo tiempo la autoridad del Gobierno...

El señor RODRIGUEZ renuncia al uso de la palabra en vista de las manifestaciones del ministro y de lo avanzado de la hora.

Terminada la discusión de la totalidad se da lectura al proyecto con la modificación introducida en el artículo primero a propuesta del ministro.

Queda aprobado definitivamente el dictamen.

También se vota definitivamente el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley relativo al abastecimiento de aguas de la villa de Santarén-Antigua (Vitoria).

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

CONGRESO

SESION DEL DIA 7

A las tres y media declara abierta la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Marina.

Los ministros de HACIENDA y MARINA leen varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor FIGUEROA denuncia coacciones que supone cometidas por el Comisario regio de represión del contrabando en Cataluña.

El señor TORRES pide que se den facilidades a las familias judías de Salónica, de origen español, para que puedan acogerse a la nacionalidad española.

Pide también el establecimiento de una Cámara de Comercio española en aquella población del Asia Menor.

El ministro de ESTADO expone las dificultades que existen para determinar la situación de nacionalidad de aquellas familias, y la cautela necesaria en estos asuntos.

En cuanto a la constitución de la Cámara de Comercio manifiesta que hay que distinguir entre los señores de Salónica, los que son naturalizados españoles y los que se dicen tales por que hablan español.

El marqués de FIGUEROA pide al Gobierno que preste solicitud a los españoles que residen en Méjico, que son frecuentemente víctimas de vejaciones y de violencias.

El ministro de ESTADO expone las gestiones que se realizan para evitar la repetición de tales hechos y añade que ahora, al asunto estriba en la inteligencia y aplicación de las leyes agrarias mejicanas, sobre lo que se está tratando.

El problema de Marruecos

El señor SARRADELL trata del problema de Marruecos y dice que fué vano el acuerdo del presidente del Consejo de recoger el criterio del anterior Gobierno puesto que en éste no había nada que desearan.

El marqués de FIGUEROA pide al Gobierno que preste solicitud a los españoles que residen en Méjico, que son frecuentemente víctimas de vejaciones y de violencias.

El ministro de ESTADO expone las gestiones que se realizan para evitar la repetición de tales hechos y añade que ahora, al asunto estriba en la inteligencia y aplicación de las leyes agrarias mejicanas, sobre lo que se está tratando.

Pregunta sobre el estado en que se halla el expediente que instruye el general Pizarro.

Afirma que hay más de 10.000 embaejados en el Ejército de Marruecos.

Censura el sistema militar seguido en Marruecos.

El PRESIDENTE llama la atención del orador sobre lo extenso de la pregunta.

El presidente del CONSEJO expone los motivos por que no aceptó una interpelación del señor Sarradell, dejando reducida su intervención en este asunto.

Queda al Gobierno el señalar la dirección de la campaña. El problema es fundamentalmente político y diplomático.

Todo el pensamiento del Gobierno está condensado en una nota que aceptó el alto comisario, que no podrá conocerse ahora.

Es necesaria la asistencia moral del país, como en los tristes días de Anual. El Gobierno ha de mantener viva esa tensión de espíritu necesaria para el triunfo.

El Gobierno traerá pronto a la Cámara el dictamen sobre recompensas. En cuanto a responsabilidades, dice, se ha desglosado del expediente 22 procesos, y hasta que éstos no estén terminados, no podrán venir al Parlamento.

Cuando esté el expediente terminado lo examinará el Gobierno, y luego traerá de él al Parlamento, lo que crea que deba traer, restando, bajo su responsabilidad, lo que juzgue que no debe venir.

Rectifica el señor SARRADELL. Afirma que no tienen los Gobiernos derecho a invocar a la opinión pública, pero que tienen el deber de oír y seguir, sobre todo, cuando está clamando por justicia en este asunto, el más vergonzoso de la política española.

El presidente del CONSEJO niega que el general Berenguer haya hablado de obscuro dictamen, que defuere a los asuntos de Marruecos.

El Gobierno no está aquí para servir a la opinión, sino para gobernar según sus convicciones.

La importación de trigo

Se pone a discusión el dictamen de rebajación de la Aduana de La Línea.

El señor PRIETO se opone a la aprobación del dictamen, que es defendido por el señor Torres Boleña.

Se suspende esta discusión. Se vota, por bolsa, definitivamente la posición de la señora Martínez de la Rosa, y es aprobada.

El Congreso pasa a reunirse en sesiones. Reanudada la sesión, se acuerda no celebrar sesión hasta el martes de la semana de Pascua.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley prohibiendo la introducción en España de trigos y de sus harinas procedentes del extranjero.

El señor TORRES BOLEÑA pide aclaraciones a las palabras del señor Prieto sobre el dictamen acerca de la Aduana de La Línea, y dice que si por estar ausente el ministro del ramo no se siguió la discusión, la misma razón hay para suspender ésta.

El señor PRIETO hace aclaraciones sobre su conducta.

El señor RODRIGUEZ VIGURI: Por no hallarse en la Cámara el señor Cambó, a quien quería contradecir algunos asertos sobre la ganadería gallega, renuncia a la palabra.

El señor VINCENZI se adhiere a un voto particular del señor Rodríguez (don Leonardo).

El señor PRIETO sostiene que las medidas protectoras de la agricultura son contraproducentes.

El señor GASCON Y MARIN interviene brevemente.

Se acepta una enmienda del señor Gasset al artículo primero.

Se acepta un voto particular del señor Rodríguez (don Leonardo), y otros diputados gallegos, proponiendo un artículo adicional.

La Comisión lo modifica ligeramente, y según él, el mar podrá entrar por las Aduanas marítimas de Oviado, Lugo, Coruña y Pontevedra, pagando 50 céntimos los 100 kilos y con la prohibición de que se dedique a otros fines que a la alimentación de las personas y del ganado.

El señor PRIETO cree que en esas mismas condiciones deba permitirse la entrada por las demás Aduanas.

Se aprueba definitivamente el dictamen y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

NOTAS MILITARES

«DIARIO OFICIAL» DEL DIA 8

Destinos.—Destínase a la Auditoría de la sexta región al teniente auditor de primera don Cirilo Genovés.

Matrimonio.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Juan Anguita Vega.

Profesorado.—Se nombra profesor de la Escuela de Equitación al capitán don Aurelio Monis Prieto.

Ascensos.—Asciende al empleo inmediato al teniente coronel de Caballería don Rafael Borrero.

NOTICIAS

Asistencia de España a la Feria Internacional del Libro, que se celebrará en Florencia, y conocer un voto de gracias al subsecretario interno del ministerio de Trabajo, señor Estrada, que presidió la Comisión.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES.—Por real orden se ha prorrogado hasta el día 16 de octubre del presente mes el plazo de admisión de obras para la Exposición Nacional de Bellas Artes.

PREMIOS A LAS MADRES.—En la Casa de Socorro del distrito de Pinar se ha procedido al reparto de premios, organizado por el Ayuntamiento de Pinar, a las madres lactantes que se han hecho acreedoras a ello.

Se entregaron 138 premios de 25 pesetas.

Toda enfermedad de las vías urinarias la combate con éxito el Agua de Corcoato.

A LOS DUEROS DE CARRUJAS.—El delegado de Carrujas nos ruega pongamos en conocimiento de los propietarios de toda clase de vehículos se sujeten a las disposiciones de ordenanzas, reglamentos y bandos vigentes, en todo lo relativo a circulación más completa, y sanción al público conductor, denunciando a los guardias municipales e bien directamente en el libro registro de denuncias, de cuantas faltas observen; que se encuentran en la Inspección de Carrujas.

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.—Se aprueba la proposición del proyecto de monumento a Carlos III hasta los días 13 y 14, a las mismas horas y condiciones, a causa de la imposibilidad de acudir para presentar obras en la Exposición de Bellas Artes.

NOTABLES CONFERENCIAS.—El domingo y el jueves disertó brillantemente ante numeroso público, en el I. C. de A. o. I. el reverendo padre Camilo María Abad.

Veraron las conferencias del sabio rector de «Bazán y Fe» acerca del Danto y la Divina Comedia.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES.—Por los alumnos ingenieros industriales fueron obsequiados ayer con un banquete en la Escuela los obsequiados de Barcelona y Bilbao que se encuentran en Madrid para redactar un plan de reformas en la enseñanza de esta especialidad.

NO HAY SELLLOS.—Hace algunos días llegó a nosotros la noticia de que en varias administraciones de Correos se carecía de sellos de franquicia, y ayer la confirmamos al recibir correspondencia de Castellón de España (Cast.) que expone que los sellos, y con una certificación oficial de la Alcaldía, en que se hace constar la falta de los mismos.

EL PROBLEMA DE LA CEGUERA.—En la conferencia que acerca de «El problema social de la ceguera en España» ha pronunciado en el Centro Menéndez el director de la revista «Los Ciegos», don Antonio de los Heras, que expone las modernas orientaciones de la Beneficencia, censurando, por infructuosas, la labor de los organismos que en España se ocupan de represión de la mendicidad y protección de la invalidez.

Audió, por último, a los trabajos que realiza la Casa de la Luz y el Trabajo, en esta Casa, donde funcionan ocho talleres, con 40 obreros.

El conde fué muy aplaudido.

CONFERENCIA DEL DOCTOR ELEZIGUI.—Acercó de «Los crímenes de la educación», ha disertado en la Sociedad de Pedagogía el director de «España Médica», doctor Elezgui.

Hizo el arduo y desinteresado, para concluir que no se puede exigir al niño aquello que fisiológicamente no puede dar; que los extranjeros del mismo, que se toman comprensión de defectos o malos hábitos, no son más que el resultado de características evolutivas.

En su oportunidad de su tesis habló del niño loco, del atrevido, del bobalaca, a su caso cada una beneficia de una intervención de voluntad, sino que precisa o una intervención médica o una sustitución de imágenes mentales.

Acordó nombrar una Comisión que prepare la

Camara de Industria.—La Cámara de Industria, en su última sesión, después de discutir numerosos asuntos, acordó acudir a la información escrita abierta por la Comisión parlamentaria que ensayando en la ordenación ferroviaria, y que el presidente de la Comisión representativa de la Cámara en el Comité oficial del libro, y a la instancia elevada al ministro de Hacienda en apoyo de los fabricantes de alcohol sobre importación de Televisión, referente al Arancel.

COMITE OFICIAL DEL LIBRO.—Este Comité fué en su última sesión, entre otros asuntos, la modificación del real decreto de su creación, la fijación de las clases de papel para imprimir y la designación de la Comisión reguladora del precio del papel para edición.

Aprueba su reglamento, y acordó gestionar la extensión de derechos de Aduana para determinar las publicaciones extranjeras, y que su se grave, la propiedad intelectual, de derechos de utilidades, como lo pretende la Administración. Acordó nombrar una Comisión que prepare la

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

BIBLIOGRAFIA

Un dictamen del Tribunal de Cuentas

En un dictamen sobre concesión de créditos extraordinarios, el Tribunal de Cuentas alude al expediente señalado con el número 9, que se refiere a la concesión de un suplemento de crédito para atender al gasto que producen las numerosas Comisiones enviadas al extranjero para la adquisición de material de aviación, artillería y torpedos.

Según el dictamen, la resolución ministerial no aparece adaptada al precepto consignado por la ley.

FIRMA DEL REY

Su majestad firmó ayer las siguientes decretos. POMEYO.—Autorizado al ministro para llevar a cabo la subasta de las obras del Puerto de Vilajoya (Alicante).

INSERCIÓN PUBLICA.—Creando los Comités asesores de Gobiernos y de A. N. N. N. que han de representar a España en la Unión Nacional de dicho nombre.

Admitiendo la dimisión del cargo del Juzgado de Primera instancia de Alicante, a don Antonio López y Liria.

Idem ídem del cargo de Jefe de Valencia, a don José María Calatayud y Sureda, y nombrando para sustituirle a don Félix Blanch Perini.

GUERRA.—Nombrando coronel honorario de la Real Armada el general de brigada retirado don Fernando de Boixera y de Boixera, marqués de España.

VINO ONA. DA SALUD, FUERZA Y VIGOR.

VINO PINEDO. SI SE ENCUENTRA USTED SIN FUERZAS Y SIN HUMOR PARA EL TRABAJO, AGOTADO POR EL EXCESO DE LABOR. TOMELE USTED Y SE RESTAURARÁ.

El mejor tónico. Salud Vigor Fuerza.

PARA LAS PASCUAS. Hará siempre usted un Regalo muy agradable y muy agradecido ofreciendo una REINA DE LOS RELOJES.

«ENFERMOS DEL CABELLO» USAD CAPILAR AMERICANO. Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA.

Yo estoy satisfecho de la vida! Desde que me he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO.

Figuras de la Pasión del Señor, por Gabriel Miró. Obra completa: 20 volúmenes. 12 pesetas.

Para Semana Santa. Figuras de la Pasión del Señor, por Gabriel Miró. Obra completa: 20 volúmenes. 12 pesetas.

Invento maravilloso. Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARAMELA.

AGUAS DE GESTONA. HIGADO, ESTREMICENTOS, ESTOMAGO Y BARRIOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CHAMPAN LUMEN. BODEGAS DILUVIANAS.

IMAGENES - ALTARES. Pío Molnar.—Escultor. Calle de Yanguerra, núm. 26. Teléfono 10-21.

Un tablero práctico. para sujetar correspondencia y toda clase de documentos, en cualquier tamaño, desde la pequeña tarjeta de visita hasta el papel gran folio.

El mecanismo es de sólida construcción. Mida 24 por 29 centímetros. Número de orden, 5.850. PRECIO, 2,50 pesetas.—No puede ir por correo. Para pedidos por ferrocarril, agregar 1,50 pesetas. Enviar en una caja para doce tableros. L. ASIN PALACIOS, Proveedor, 28. MADRID



PAGINA AGRICOLA



La Agricultura en las escuelas primarias

Quedábamos en que el ministerio de Fomento, aun después de nacido el de Instrucción pública en 1901, siguió imponiendo el estudio de cartillas agrarias en las escuelas de primera enseñanza. Pero sucedió lo que inevitablemente tenía que ocurrir, dado nuestro modo de ser, como acaeció en Francia, tan semejante a España en muchos aspectos de psicología gubernamental: que el maldito dualismo entre los ministerios de Fomento e Instrucción pública, siempre celosos el uno del otro (como tantos años lo estuvieron Instrucción y Gobernación acerca de las fundaciones benéfico-docentes), dió al traste con la obra eminentemente pedagógica y nacional que se venía realizando, pues apenas se percató de ella Instrucción pública, se apresuró a redactar una real orden en 12 de julio de 1907, en la que, si bien se declaran útiles las cartillas agrícolas, se estatuyó que no pueden ser obligatorias, por vedarlo el artículo tercero de la ley de 1 de febrero de 1901 y el 29 del real decreto de 12 de abril siguiente, y se mandó que ello se notificase a Fomento, significándole la conveniencia de modificar el artículo cuarto del real decreto de 1903 (que ya conocemos) o de reformarlo en cuanto previene que las cartillas sean obligatorias para la enseñanza en las escuelas. Bueno será advertir, para que las cosas queden en su debido punto y el lamentable proceder de Instrucción pública se destaque con todo su relieve, que no es exacto que la ley de febrero y el real decreto de abril de 1901 se opongan al precepto de Fomento cuya derogación se pedía. La primera, que, en efecto, dispuso que no fuese obligatoria para los alumnos la adquisición de libros de texto, perseguía la finalidad, por todos conocida y ansiada, aunque no lograda, de evitar el abuso de los precios excesivos, cosa que en el caso que nos ocupa no existía, puesto que las cartillas agrarias premiadas por Fomento habían de repartirse gratuitamente en las escuelas; aparte de que aun suponiendo, y, desgraciadamente, no era cierto, que se buscara por tal ley de 1901 impedir la compra forzada de libros deficientes, tampoco era ello aplicable a cartillas que de antemano estaban consideradas como buenas y premiadas por el mismo Estado. Pues en cuanto al real decreto de abril, hasta decir que no se refería para nada a las escuelas primarias, sino a otros grados de enseñanza superior, como Institutos, Universidades, Escuelas de Veterinaria, etcétera, taxativamente nombrados.

No extrañará esta actuación del ministerio de Instrucción pública a quien sepa que, pareciéndole sin duda demasiado la breve noción de agricultura que exigía la ley Moyano, ya en pleno siglo XX (1), por un real decreto de 1901, suscrito por el conde de Romanones, al reformar la enseñanza primaria, adomándola con profusión de materias, se suprimió calladamente tales lecciones elementales de Agricultura, sin disculpas ni intento de razonamientos de ninguna clase. A pesar de lo cual, y para muestra de desconcierto, en las Escuelas Normales, es decir, allí en donde se hacen maestros, continuó existiendo un curso de Agricultura (para qué, si luego no había de enseñarse?), aunque con la particularidad de que, no habiendo sino una plantilla de seis profesores, y teniendo el de Agricultura que explicar también Física, Química e Historia Natural, en realidad no constituía la Agricultura sino la cuarta parte de una sola asignatura, que, a mayor abundamiento, no era diaria, sino alterna. Pues todavía resultaba mayor la anomalía en la Escuela Superior del Magisterio, en la cual se forman los profesores o maestros de los futuros maestros de las Normales. Sin explicarse agricultura teórica en ninguna escala o medida (esa Agricultura que luego tenían que enseñar los catedráticos de la Normal), había prácticas agrícolas, que, naturalmente, tampoco se realizaban, pero cuya sola nomenclatura o existencia en el papel constituyen un poema de nuestro organismo pedagógico. ¡Prácticas de una cosa o disciplina que no se estudiaba, explicaba ni conocía!

Ante tales desaciertos y vergüenzas, después de haber gastado inútilmente mi tiempo en las conferencias y los trabajos extraparlamentarios a que me referí en el primero de estos artículos, acudí al Senado con una proposición de ley (30 de diciembre de 1919), en la que, después de un corto preámbulo, propuse y articulé lo que he de exponer el día próximo.

Luis REDONET

Las leyes de herencia en ganadería

En la sesión celebrada por la Academia de Agricultura de Francia el 22 de marzo pasado, M. Paul Dechambre, competantísimo en cuestiones ganaderas, leyó una interesante comunicación relativa a la posibilidad de fijar por herencia las variaciones o los caracteres propios para acentuar la calidad de los animales. M. Dechambre considera que a éstos se hallan íntimamente ligados los progresos de la ganadería.

Entre las observaciones que tienen inmediata aplicación a la cría del ganado cita el autor las que se refieren a la persistencia con que aparecen, por herencia, las pieles manchadas cuando se unen dos animales, uno manchado y el otro de color uniforme; la desaparición de los cuernos en el producto de un animal sin ellos y otro provisto de cornamenta; la aptitud lechera transmitida por reproductores de raza privilegiada en este punto, cuando se cruzan con otros de raza menos apta para la producción de leche, etc., etc.

También hace constar M. Dechambre los malos resultados del cruzamiento de los mestizos entre sí, por el carácter variadísimo de los productos que se obtienen; y aconseja a los ganaderos explotadores de mestizos que los obtengan, siempre que sea posible, por el cruzamiento directo de animales de pura raza.

EN LAS PLANTAS

La influencia de la Luna

Es creencia popular, muy arraigada, la de que la Luna ejerce una influencia muy marcada en muchos de los fenómenos que ocurren en la Tierra. Claro es que la ignorancia de otros tiempos ha podido ser origen de muchas de estas creencias, hoy desmentidas por la ciencia experimental; pero no puede negarse que nuestro satélite ejerce una acción muy sensible en algunos cambios de tiempo y en ciertos fenómenos de la vida vegetal y animal.

Así, en algunas algas de América, de Nápoles y de otros países, se advierte un ritmo especial en sus funciones reproductoras, que marcha en perfecto acuerdo con las fases lunares; y así como esto ha podido ser comprobado por la observación directa de verdaderos técnicos, también pueden serlo algún día otras creencias populares que actualmente hacen creer a las gentes de mediana cultura y dan en qué pensar a los verdaderamente cultos y amantes de la ciencia.

Quiosco de EL DEBATE Calle de Alcalá (frente a las Calzadas).

El señor Matesanz y el abad de Soria

Opinión sobre el Arancel. Los agrarios, los agricultores y los Gobiernos

En uno de los pasillos del Congreso encontramos al señor Matesanz, ex director general de Comercio y actualmente diputado por Cullén y presidente de la Cámara Agrícola de Madrid.

—¿Cuál es su opinión—le decimos—sobre el Arancel, en lo que se relaciona con la agricultura?

—Concretando, diré que como consumidor, productor y exportador, la agricultura en el Arancel actual y en los anteriores de 1906 y 1912 ha sido sacrificada en beneficio de la industria y para determinados industriales, con un margen protector muy superior al que determina la ley y al que tienen todos los países en la generalidad, que no han prosperado en relación con este sacrificio que se ha impuesto a la nación.

—¿Conviene al país la importación de trigo?

—Con un Arancel justo que permitiera al agricultor como consumidor tener la vida barata, seguramente en el país poco tiempo se llegaría a que el país bastara para el consumo del mismo.

Claro es que digo lo mismo que con relación al trigo a los demás cereales, porque el problema no puede ser triguero, porque no hay cultivador únicamente de trigo, porque no puede haberlo, puesto que por la rotación de cosechas necesariamente ha de cultivar los demás cereales.

—¿Y la exportación?

—Es la base de nuestro comercio exterior. Es la célula que se extiende al productor español para ser conocido en el mundo. ¡Dios así lo quiso! Nuestro clima, nuestro suelo, nos permiten tener una situación privilegiada en determinados frutos, hortalizas, etc.; pero las naciones que han de consumirlas, si no tenemos también un Arancel en armonía para poder tratar—y el recientemente publicado no lo es, ni lo eran los de anteriores, y por eso España no ha tenido realmente Tratados de comercio—, se causará un daño gravísimo a esa exportación, que no puede sustituirse con ningún otro cultivo remunerador.

—¿Su opinión sobre la compra de trigo extranjero?

—Lo que se ha hecho en España con la compra de trigos no tiene ejemplo en ninguna parte del mundo. Que se hayan beneficiado cuatro o cinco casas extranjeras con buenos valedores en España, para que el trigo esté todavía por ahí averiado, podrido, y, como la espada de Damocles, sirviendo efecto sobre la cabeza del agricultor para sus precios, después de haberse llevado moneda sana, no es una lástima, y que en definitiva, como el agricultor es el que paga, puesto que son los principales contribuyentes del país, es verdaderamente escandaloso. En cualquier parte del mundo se hubiera tratado de exigir responsabilidades por esto. En España ya sabemos que no hay responsabilidad para nadie en nada. El más audaz es el que suele sacar mayor provecho.

—¿Qué dice de la protección del Gobierno a los agricultores?

—La protección de los Gobiernos a los agricultores será una realidad cuando éstos se organicen y se constituyan únicamente como clase, partiendo de abajo a arriba, lo mismo que se organizan todos los demás productores, y ésta es la fuerza de ellos y será la de los agricultores, y desde luego, irresistible, porque son la gran mayoría de la población de España, y como consumidores, consumen el 80 por 100 de lo que la industria produce.

—¿Podría hacerse alguna campaña de vulgarización agraria que fuese práctica?

—Los agricultores saben ya mucho en España, y, sobre todo, si se establece una comparación con las demás actividades del trabajo nacional. Fácilmente me sería demostrar, con sólo publicar lo que he dicho en el Congreso, que la agricultura, como industria, es lo que más ha progresado.

NUESTRAS CHARLAS

La telefonía sin hilos en la previsión del tiempo

La perfecta organización que van teniendo en las naciones cultas los servicios meteorológicos permite anunciar el tiempo futuro con anticipación de veinticuatro horas, sin graves riesgos de error.

Estos anuncios tienen para los agricultores una importancia capital, por cuanto hacen posible en muchas ocasiones la salvación de las cosechas. La mayor dificultad para la utilización de los arancios de previsión del tiempo consistió en traducir al oído las señales del alfabeto Morse, transmitidas desde una estación meteorológica central y apreciables por aparatos receptores, ni muy caros ni muy difíciles de manejar.

Los últimos perfeccionamientos de la telefonía sin hilos facilitan extraordinariamente la solución de este problema. Provistos de aparatos radiotelefónicos receptores podrán los habitantes del campo recibir diariamente, a horas determinadas, la previsión del tiempo para el día siguiente. El asunto se encuentra ahora en Francia en vías de inmediata realización.

¡AVICULTORES! Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Molinos para huesos. Pedid catálogo. Matths. Gruber. Apartado 185, Bilbao.

Y. F. DE G.

La organización comercial de los agricultores

En un artículo muy bien razonado que publica monsieur Maurice Colombe en uno de los últimos números del "Journal d'Agriculture Pratique" trata de un asunto de interés general para los agricultores de todos los países, y sobre el cual conviene que mediten mucho los directores de Sindicatos agrícolas y todas las personas directamente interesadas en los negocios de la agricultura.

Se refiere monsieur Colombe a la situación de inferioridad en que los labradores se encuentran respecto a los vendedores de los artículos que necesitan y a los compradores de los productos del campo. El comerciante que provee al labrador de víveres, de herramientas, de abonos, etc., no se ocupa, ni tiene para qué ocuparse, en la calidad de las mercancías; le basta con calcular la diferencia entre el precio a que las compra y aquel a que las vende, eligiendo siempre las que mayores beneficios le dejan. Generalmente, no tiene prisa por vender, y puede esperar en su tienda a que el cliente acuda, estimulado por la necesidad y obligado por la falta de competencia en el comercio de las localidades rurales.

En cuanto al comprador de los productos agrícolas, también está en condiciones de abusar de la situación de los labradores. Con capital suficiente para dominar el negocio, logra, con el pago inmediato, ventajas abusivas sobre el indefenso agricultor. La compra, en el acto, de todas las existencias del cliente es buen pretexto para una rebaja injustificada en el precio de la compra.

¿Cómo librarse de estos males? He aquí un problema que el agricultor debe plantear y resolver lo antes y lo mejor posible para defenderse de la codicia ajena.

Monsieur Colombe ofrece una solución, no por ya conocida, menos digna de ser estudiada en cada caso: la organización comercial de los agricultores en forma de Sociedades cooperativas de compra y de venta. Sean comerciantes los labradores, a la vez que creadores de la riqueza agrícola, y tendrán, además de sus naturales beneficios, los muy considerables que logran los comerciantes a su costa.

Sólo en forma de cooperación puede hacerse esto. El labrador aislado, aun en el caso poco frecuente de que disponga de suficiente capital, difícilmente tendrá tiempo, conocimientos comerciales ni práctica de estos negocios en el grado necesario para atender a la vez al comercio y al cultivo de sus fincas.

Las Sociedades cooperativas, con empleados competentes que no se ocupen en otros asuntos, con una dirección inteligente y honrada, con el capital y el crédito que supone una Asociación de propietarios y cultivadores, puede comprar y vender en beneficio de sus asociados con enormes ventajas. Un poco de buena voluntad en los agricultores y un firme propósito de sobreponerse, por el interés común, a los intereses particulares y a las luchas y rivalidades propias de los pueblos, es lo que hace falta para iniciar la constitución de una de estas Sociedades; y sus resultados beneficiosos la consolidarán; y esta consolidación llevará a su seno los discursos y los envidiosos que siempre se oponen a estas iniciativas y que sólo se rinden a la evidencia de los hechos.

Agustín ALFARO

Cuentos campesinos

LOS CONFESORES Y LOS PECADOS

—¿Por qué no te confiesas, hijo mío, que hace ya varios meses que no vienes como cristiano?

—Ya me confesaré, madre; la semana que viene.

—¿Y por qué no ahora? Precisamente hay Misiones en el pueblo, y puedes escoger confesor.

—Le diré a usted, madre, no es por eso. Ya sé yo que los confesores abundan. Pecados tengo yo, que confesores no me han de faltar.

LOS LITROS DEL TIO MIGUEL

El tío Miguel era alcalde de una aldea donde no hubo jamás otro alumbrado que el de la Luna, cuando tenía a bien salir de noche nuestro simpático satélite, y el de la electricidad de las bujías cuando había relámpagos.

Pero el tío Miguel era un hombre progresivo, y quiso remediar el mal, para lo cual adquirió unos hermosos faroles de petróleo, que repartió como regalo en los lugares más necesitados de luz.

La noche de la inauguración del alumbrado fue de fiesta en el pueblo, poco habituado hasta entonces a las mejoras urbanas, y hubo gente que quiso disfrutar del espectáculo hasta la aurora, en lo cual no acertó, porque un par de horas antes de amanecer se fueron apagando los faroles, por falta de combustible.

Enterado del caso el tío Miguel, llamó al alguacil, y farolero a la vez, diciéndole malhumorado:

—Me parece, Perico, que no has cumplido bien mis órdenes. Vamos a ver, ¿cuánto petróleo echaste ayer a los faroles?

—Pues un litro, como usted me mandó, señor alcalde.

—Es poco, Perico; desde esta noche los echarás un litro, como te dije; pero mayor que el de ayer.

Juan LABRADOR

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE "EL DEBATE", APARTADO 466

AGRICULTORES

Si queréis aumentar vuestras cosechas abonad vuestras tierras con los Abonos RADITA FERTILIZANTE, NATURAL, RADIOACTIVO, FOSFO-POTASICO Y FERRO-MANGANESICO de resultados positivos en toda clase de cultivo. Pedid precios y detalles al delegado, Luis Diego Martí, Bonaire, 6, Valencia; Se solicitan agentes responsables.

AZUFRE sublimado flor 1.^a de 99 % de pureza, de las marcas más acreditadas

Los pedidos se sirven rápidamente

Precios excepcionales a los Sindicatos Agrícolas

CEFERINO GONZALEZ.—MADRID.—Paseo del Prado, 52

La temperatura de los suelos laborables

Prescindiendo del calor central de la tierra, que sólo aporta al suelo laborable un insignificante aumento de temperatura, son varias las causas que influyen en el calor de la capa superficial del terreno, donde arraigan las plantas. Entre estas causas figura como principal la acción del Sol, y como modificadoras de esta acción la nebulosidad, la humedad, los vientos reinantes, etcétera.

Recientemente, los señores B. A. Keen y E. J. Russell, de la Estación experimental de Rothamsted (Inglaterra) han hecho estudios de gran interés acerca de este asunto, que tiene estrecha relación con problemas de vital importancia para los agricultores.

Operando con termómetros de vidrio enterrado a 15 centímetros de profundidad, de heliómetros y de radiómetros registradores, han podido determinar estos agrónomos que la temperatura del suelo no sigue las mismas reglas en invierno que en verano: en invierno no hay diferencias sensibles sino por períodos de días; en verano la temperatura varía de un modo regular en el término de veinticuatro horas. Esta variación consiste en elevarse desde el amanecer hasta las cuatro de la tarde, hora en que comienza a descender. Las temperaturas máximas, a 15 centímetros bajo la tierra, no están de acuerdo con las que determina en la superficie la acción directa del Sol. Las noches claras favorecen el enfriamiento; las lluvias lo retardan; los vientos suelen acelerarlo.

De las observaciones realizadas en Rothamsted, todas referidas a una profundidad de 15 centímetros, resulta que bajo tierra las variaciones son menores que al aire libre. Los seres animados, que viven escondidos en el terreno (insectos, lombrices, bacterias, etcétera), disfrutan, por tanto, de mejores condiciones de temperatura que los que habitan la superficie de la tierra.

HIJO DE M. MAS CANDELA CREVILLENTE (Alicante)

Milo de sisal para máquinas segadoras

Calidad inmejorable. Precios sin competencia. Fábrica de hilados de cáñamo, sisal, yute y fibras similares.

MERCADOS

ULTIMAS COTIZACIONES

ARANDA.—Trigo, a 77 reales fanega; centeno, a 47; cebada, a 48; ídem caballar, a 46; avena, a 34; yeros, a 72; algarrobas, a 72; habas, a 60; patatas, a 12 reales arroba; harina de primera, a 61 pesetas los 100 kilos; ídem de segunda, a 59; terrerillas, a 41; cuartas, a 35; comidilla, a 28; salvado, a 24.	60; alubias, a 168; garbanzos, a 144; patatas, 9 reales arroba.
AREVALO.—Trigo, a 77 y 78 reales fanega; centeno, a 48 y 49 ídem; cebada, a 39 y 41 ídem; algarrobas, a 58 y 60 ídem.	MADRID.—Trigo, a 51 pesetas los 100 kilos; cebada, a 40; centeno, a 39; maíz, a 39; algarrobas, a 41; salvado, a 38.
ASTUDILLO.—Trigo, a 72 reales fanega; centeno, a 46; cebada, a 37; avena, a 30; yeros, a 70; lentejas, a 75.	MEDINA.—Trigo, a 78 y 80 reales las 94 libras; centeno, a 60 y 51 reales las 70 libras; algarrobas, a 62 y 63 reales las 94 libras; patatas, a 12 y 14 reales arroba; harina, a 53 y 56 pesetas los 100 kilos.
AVILA.—Trigo mocho, a 79; centeno, a 34; cebada, a 47; algarrobas, a 69.	PALENCIA.—Trigo, a 74 reales fanega; cebada, a 41; centeno, a 50; avena, a 30.
BARCELONA.—Maíz del Plata, a 32,50; avena extremeña, a 39 los 100 kilogramos; cebada de Marruecos, a 35; habas de Marruecos, de 48,50 a 49 pesetas; habones marroquíes corrientes, a 47; ídem finos, de Andalucía, a 51 pesetas los 100 kilogramos; salvado, a 15; salvadillo, a 15,50; y menudillo, a 16 reales los 70 litros; cuartas, a 19; terreras, a 19,50; segundas, a 24; y número 4, a 26 pesetas el saco de 60 kilogramos.	PAMPLIEGA.—Trigo, a 68 reales fanega; centeno, a 50; cebada, a 37; avena, a 28; patatas, a 12 reales arroba.
BURGOS.—Trigo mocho, a 69 reales fanega; centeno, a 40; cebada, a 40; avena, a 30; yeros, a 70.	ROA.—Trigo, a 75 reales fanega; centeno, a 50; cebada, a 44; avena, a 37; yeros, a 50.
CASTROJERIZ.—Trigo, a 67 reales fanega; centeno, a 45; cebada, a 38; avena, a 28; yeros, a 71.	SALAMANCA.—Trigo, a 75 reales; centeno, a 51 y 52; algarrobas, a 70.
COVARRUBIAS.—Trigo, a 70 reales fanega; centeno, a 50; cebada, a 49; avena, a 35; yeros, a 78; alubias, a 70; patatas, a 10 reales arroba.	SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo, a 77 reales fanega; centeno, a 53; cebada, a 41; algarrobas, a 66; avena, a 21; garbanzos superiores, a 250; ídem regulares, a 190; ídem medianos, a 115; patatas, a 12 reales arroba.
CUENCA.—Trigo, a 76 reales fanega; centeno, a 60; cebada nueva, a 50; avena, a 36; alubias blancas, a 2,50 la libra; ídem pintas, a 2; patatas, a 12 reales arroba; harina extra, a 320 reales; de primera, a 300; de segunda, a 280; salvado de hoja, a 24 fanega; gordo, a 20.	SEGOVIA.—Trigo, a 18,75 pesetas las 94 libras; cebada, a 39 y 41 reales fanega; centeno, a 48 y 49; algarrobas, a 58 y 60.
GUADALAJARA.—Trigo, a 80 reales fanega; centeno, a 56; cebada nueva, a 48; avena, a 36; patatas, a 12 reales arroba.	SEVILLA.—Aceites, de 17,50 a 18,25 pesetas (70 a 73 reales arroba), según aceite.
LEON.—Trigo a 85 reales fanega; cebada, a 54; centeno, a 57; avena, a 38; patatas, a 3 pesetas arroba.	TOLEDO.—Trigo, a 82 reales fanega; centeno, a 50; cebada ajeña, a 48; avena, a 32; harina extra, a 62 pesetas los 100 kilos; de primera, a 60; de segunda, a 57; terrerillas, a 42; cuartas, a 38; comidilla, a 30.
LEPORMA.—Trigo, a 68 reales fanega; centeno, a 42; cebada, a 45; avena, a 31; yeros, a 71; alholvas, a	VALLADOLID.—Harinas, a 64 y 65 pesetas los 100 kilos; las extras, a 60 y las integrales a 58,50; centeno, a 52 y 53 reales la fanega de 90 libras; cebada, a 42 y 43 reales las 70 libras; avena, a 29 y 30 pesetas los 100 kilos; algarrobas, a 69 reales las 94 libras; yeros, a 64 reales los 44 kilos.
	ZAMORA.—Trigo, a 76 reales fanega; cebada, a 48,50; centeno, a 55; algarrobas, a 70 y 69.

TELEFONOS DE "EL DEBATE"

Redacción..... 365 M.
 Administración..... 398 M.
 Talleres..... 369 M.

EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO

Revista de Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas y de Mercados

CALIFICADO EL MEJOR DE LOS PERIODICOS AGRICOLAS DE ESPAÑA EN EL CONCURSO DE MADRID DE 1902

Primer premio: Diploma de Honor y medalla de Oro
 Diploma de Honor en la Exposición Industrial y Agrícola de Córdoba

Año XXV 1919.

Informa de cuantos progresos agrícolas se realizan en el mundo.

Defiende los intereses de agricultores y ganaderos.

Responde gratuitamente a sus suscriptores todo género de consultas referentes a Agricultura, Ganadería, Legislación y Veterinaria.

Regala hermanas, muestras agrícolas, abonos, semillas y sementales a sus suscriptores.

Otorga los datos más completos que se publican de los mercados nacionales de productos agrícolas.

Se publican cuatro veces al mes.

Cada número consta de 36 páginas y cubiertas.

Precio: 10 pesetas semestre. Redacción y Administración, Plaza de Oriente, 7, Madrid